

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: SG/01/2022

OFICIO: CIRCULAR No.SG/001/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Atoyac de Álvarez, Gro., a 3 de enero del 2022.

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

LIC. MIGUEL ANGEL MESINO MENDOZA. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PRESENTE

El que suscribe el Lic. Yoshio Cuauhtémoc Rebolledo Gómez, Secretario General de Gobierno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Por medio del presente en cumplimiento al Artículo 85 Fracción I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Guerrero, le informo a usted, que durante el Trimestre octubre - diciembre 2021, no se elaboraron gacetas municipales. (Los resolutivos y acuerdo se publican a través del portal municipal https://www.ayuntamientodeatoyac.gob.mx)

Sin otro asunto en particular que tratar, me despido enviándoles un cordial saludo y manifestándoles mi reconocimiento, para que juntos proveamos el esfuerzo en nuestras respectivas designaciones para contribuir en el fiel cumplimiento de nuestras funciones de la "Transformación para el Bienestar".

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. YOSHIO CUAUHTEMOC REBOLLEDO GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO

C.c.p. Archivo.



